

NOTIFICACIÓN POR AVISO DE ACTO ADMINISTRATIVO

Acto administrativo a Notificar: Resolución No. 20172000075255 del 26 de Diciembre de 2017 "Por la cual se resuelve el recurso de apelación presentado por ANA MARY HURTADO BALVIN, en contra de la Resolución No. 226-1 del 19 de septiembre de 2017 proferida por la Secretaría de Educación del Departamento de Bolívar"

Sujeto a Notificar:

	BARRIO MANGA URBANIZACIÓN LA
ANA MARY HURTADO BALVIN	CABAÑA APARTAMENTO 104 BLOQUE A
	CARTAGENA DE INDIAS -BOLIVAR

Fundamento del Aviso: Devolución del oficio de Notificación No. 20183010034291 del 25 de Enero de 2018 con las anotaciones por parte de la empresa de correspondencia sobre las tirillas de envió, con la causal "NO EXISTE NUMERO"

Fecha de publicación en página web: 15 de Febrero de 2018

Fecha de publicación en la cartelera de la CNSC: 15 de Febrero de 2018 al 21 de Febrero de 2018

FECHA FINAL DE NOTIFICACIÓN POR AVISO: 22 de Febrero de 2018

LA SECRETARÍA GENERAL

Hace saber que mediante oficio No. 20183010034291 del 25 de Enero de 2018, no fue posible Notificar a ANA MARY HURTADO BALVIN, que la Comisión Nacional del Servicio Civil expidió la **Resolución No. 20172000075255 de 26 de Diciembre de 2017** "Por la cual se resuelve el recurso de apelación presentado por ANA MARY HURTADO BALVIN, en contra de la Resolución No. 226-1 del 19 de septiembre de 2017 proferida por la Secretaría de Educación del Departamento de Bolívar".

Sin embargo, en vista que el oficio de Notificación, fue devuelto bajo el fundamento expuesto, se procede a realizar NOTIFICACION POR AVISO de la ya referida Resolución para garantizar el principio de publicidad, adjuntando copia íntegra del acto administrativo en mención.

Igualmente le informamos que contra dicho acto administrativo no procede recurso alguno.

Profesional Universitario
Secretaria General

Proyectó: Carol Peña Revisó: Adriana Prieto